x INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 1836/2026

Período a que corresponde el informe	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

DATOS DEL ASOCIADO

ASOCIADO	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT	900026353-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 107 # 22 H - 35
NÚMERO DE CONTACTO	421930
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	EMANUEL
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CLL 23 # 106-56
TELÉFONO DEL JARDÍN	7788117
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA ISABEL TORRES (E)

INFORMACIÓN DEL CONVENIO

NUMERO DE CONVENIO	1836-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	03/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($928.733.306)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($881.165.376)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($792.798.838)**, en dinero correspondiente al **89,97%**, y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($88.366.538)**, discriminado así: **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($28.116.538)** en aportes en dinero y **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($60.250.000)** en aportes en especie, equivalente al **10,03%.** VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE**

	MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($47.567.930), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	11-jun.-26
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	4-dic.-26
ADICION	No aplica
PRORROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL."	

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	este documento fue cargado durante el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad correspondiente, conforme al procedimiento establecido para la gestión documental.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra	Durante la ejecución del mes se tuvieron en cuenta y asumieron los impuestos, retenciones, contribuciones y demás obligaciones tributarias aplicables, de acuerdo con la normativa vigente y las condiciones establecidas en el contrato. Se presentaron las facturas	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado - Relación de Soporte septiembre

carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	electrónicas y los documentos soporte correspondientes	
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Se suscribió el acta requerida para el desarrollo del Convenio 1836/2026. Se registran los instrumentos de verificación por componente y visita de apoyo a la supervisión.	Anexo 3.1 Acta visita equipo humano 10/09/2026. Anexo 3.2 Acta bienestar integral IV 1 16/09/2026 Anexo 3.3 Acta visita Aspectos urbanísticos y de infraestructura 21/09/2026 Anexo 3.4 Acta de Liderazgo y gestión integral 22/09/2026. Anexo 3.5 Acta Interacciones y experiencias 24/09/2026 Anexo 3.6 Acta Familia y comunidad 29/09/2026 Anexo 3.7 Acta gestión ambiental 30/09/2026. Anexo 3.8 Acta bienestar integral IV 2 02/10//2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de	Se dispone de una cuenta bancaria) la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio. La certificación bancaria	Soporte cargado en el mes de junio de 2026 / compromisos generales / compromiso 4 * Certificado de la cuenta.

recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se dio cumplimiento a los aportes establecidos acorde a la propuesta toda vez que se realizó verificación financiera	• ANEXO 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Desde los componentes interacciones y experiencias/ familias y comunidades, se subsanó observación a mejorar, toda vez que se conto con las profesionales de atención a primera infancia de acuerdo con los niños y las niñas matriculados. Desde el componente de Bienestar integral subsanaron la observación a mejorar toda vez que en la verificación se evidenció que contaban con la contratación de todo el equipo humano de acuerdo con las niñas y niños matriculados. Se deja observación a mejorar toda vez que cuentan con el pesabebés con fecha de compra mayor a un año. En el Componente de Aspectos urbanísticos y de infraestructura se presenta observación a mejorar toda vez que no cuentan con el cumplimiento al anexo al 100% del ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS, en relación con las colchonetas y mantas de los niños puesto que solo se ha realizado el cambio del 50% de las colchonetas siendo esta una recomendación realizada en la visita del mes de Julio y continua el hallazgo para la visita del mes de septiembre 2026. En el componente de equipo humano, se garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín, toda vez que realizó la contratación de una persona en el perfil de profesional en atención a la primera infancia a partir del 1 de septiembre de 2026, subsanando la observación del mes anterior. Sin embargo, para el periodo verificado no se contó con reemplazo	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5. .

	de la profesional en atención a primera Infancia Jinet Alejandra Chacón Barajas del 22 al 26 de septiembre de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, para el mes de septiembre se afectó los compromisos 6, 8 y 15 con calificación A MEJORAR, por cuanto el asociado cumplió parcialmente con las compras de alimentos a pequeños productores que corresponde al porcentaje mínimo requerido del 30% establecido en el convenio, para el mes de agosto de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores que representaban el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, para el mes de septiembre de 2026 el asociado aportó soportes que representan compras del 16% continúa con la observación en seguimiento y se proyectó un requerimiento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se presentaron los informes de ejecución del convenio 1836/2026, por lo cual se envió notificación del cargue del informe correspondiente al mes de septiembre en el SharePoint. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el Formato de Compras Públicas, en el cual relacionó y detalló las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la	• Anexo 7.1 correo de notificación cargue informe • Anexo 7.2 Informe Cualitativo • Anexo 7.3 Informe Financiero. • Anexo 7.4 Compras Locales de Alimentos

	correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada.	
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el mes de septiembre se recibe requerimientos por incumplimientos al convenio; el día 25/08/2026 Desde el componente Bienestar Integral, el apoyo a la supervisión, en el marco de la verificación de los compromisos generales, emitió proyección de requerimiento, debido a que la unidad de servicio no contó con una profesional en atención a la primera infancia, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados. Desde Aspectos Financieros, para la ejecución de septiembre de 2026, se proyectó requerimiento frente al cumplimiento de las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta que, durante julio, agosto y septiembre, se han realizado compras, pero estas no han alcanzado el mínimo del 30% requerido.	Anexo 8.1 Requerimiento: S2026170979.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos los cuales reposan en el Jardín infantil cofinanciado Emanuel ubicado en la localización de Fontibón en la Cll 23 # 106-56 y los magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio 1836/2026	Anexo 9.1 soporte PDF documentos cargados en SharePoint
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás	Septiembre 2026, Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de transversales, en las siguientes fechas: Acta de acompañamiento unidad operativa Educación especial 02/09/2026	Anexo 10.1 Acta de acompañamiento unidad operativa Educación especial 02/09/2026

referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Acta acompañamiento y seguimiento por Psicología 10/09/2026. Acta de acompañamiento Educación especial 10/09/2026. Acta de acompañamiento psicología 16/09/2026. Acta acompañamiento y seguimiento por nutrición. 17/09/2026. Acta acompañamiento y seguimiento por Nutrición. 24/9/2026. Acta acompañamiento y seguimiento por psicología 30/9/2026. Acta acompañamiento y seguimiento por educación especial 30/9/2026	Anexo 10.2 Acta acompañamiento y seguimiento por Psicología 10/09/2026. Anexo 10.3 Acta de acompañamiento Educación especial 10/09/2026. Anexo 10.4 Acta de acompañamiento psicología 16/09/2026. Anexo 10.5 Acta acompañamiento y seguimiento por nutrición. 17/09/2026. Anexo 10.6 Acta acompañamiento y seguimiento por Nutrición. 24/9/2026. Anexo 10.7 Acta acompañamiento y seguimiento por psicología 30/9/2026. Anexo 10.8 Acta acompañamiento y seguimiento por educación especial 30/9/2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de septiembre no se recibieron entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el mes la responsable de la unidad operativa asistió a: El día 02/09/2026 la responsable asiste a la reunión de mesa de seguimiento a casos PVD, en la subdirección El día 11/09/2026 la responsable de la unidad operativa asiste a comité operativo local extraordinario 15/09/2026 la responsable de la unidad operativa participa del comité ampliado 16/09/2026 la responsable de la unidad operativa participa del Fortalecimiento técnico responsables del servicio. 24/09/2026 La responsable de la unidad operativa participa a a la socialización de las condiciones de calidad en FANA	• Anexo 12.1 Asistencia mesa seguimiento a casos. PVD 02/09/2026. • Anexo 12.2 Asistencia comité operativo local extraordinario 11/09/2026 • Anexo 12.3 Asistencia comité ampliado local 15/09/2026. • Anexo 12. 4 Asistencia fortalecimiento técnico de responsables. 16/09/2026. • Anexo 12.5 socialización de las condiciones de calidad en FANA 24/09/2026

	28/09/2026 la responsable del servicio asistió a la socialización del paso a paso para la activación de rutas por PVD.	• Anexo 12.6 Asistencia socialización del paso a paso para la activación de rutas por PVD. • Anexo 12.7 Acta comité técnico Localidad de Fontibón 17.09.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Se garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Socializado y cargado en el compromiso 1. Esta se realizó con el equipo humano el día 01 y 04 de septiembre de 2026.	• Anexo 13.1. Acta socialización gratuidad del servicio a equipo humano 04/09/2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El día 17/09/2026 la responsable de la unidad operativa participa del comité técnico de socialización convenio 1836/2026. por plataforma virtual Microsoft teams.	• Anexo 14.1 Asistencia comité técnico convenio 1836/2026 17/09/2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	En el marco de la supervisión contractual, se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con la adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina. En el periodo verificado se adquirieron productos alimenticios a la Federación Agropecuaria de Cundinamarca- FEDECUNDI, la cual se encuentra registrada en el informe general en pequeños productores Agricultura Campesina, Familiar y comunitaria y sus organizaciones expedidas por la organización de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte a septiembre de 2026, se evidenció que los soportes de compra de alimentos a pequeños productores corresponden a un valor de $9.952.625, equivalente al 16 % del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Este porcentaje se encuentra por debajo del mínimo del 30 % establecido en el convenio. Por lo anterior, se proyectó requerimiento con el	Verificación por parte de supervisión financiera y acta cargada en compromiso 5 de generales. Documentos de FEDECUNDI se encuentran cargados en la carpeta del mes agosto 2026.Compromiso 10 de Bienestar Integral. Soporte cargado en el compromiso general 7, Informe de compras públicas

	fin de solicitar las aclaraciones y/o acciones correspondientes para dar cumplimiento a esta obligación. En consecuencia, este aspecto continúa con calificación A MEJORAR.	

COMPROMISOS ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA.PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el período verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Acta soporte adecuaciones realizadas 26/09/2026
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del contrato.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en: •Arreglo de muro en el área de prejardín 1. •Pintura general en la parte inferior por deterioro. •Arreglo de muro del patio al costado derecha de la escalera y pintura.	Soporte cargo en el mes de julio de 2026.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico, el cual se actualizo en el mes de junio del 2026. Se deja la observación a mejorar toda vez que no cuentan con el cumplimiento al 100% del anexo técnico 3 de 5 elementos mínimos 27032026, en relación con las colchonetas y mantas de los niños y las niñas puesto que solo se ha realizado el cambio del 50% de las colchonetas siendo esta una recomendación realizada en la visita del mes de Julio y continua el hallazgo para la visita del mes de septiembre 2026.	este documento fue cargado durante el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad correspondiente, conforme al procedimiento establecido para la gestión documental.

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Para el periodo ejecutado se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencias. El día 21/09/2026 socialización como estar preparado para un sismo (maletín de emergencias) / simulacro de evacuación de incendio Para el mes de septiembre se realiza inspección al suministro de botiquines y su vigencia diligenciando el FOR –TH-005. Para el mes de septiembre se realiza inspección vigencia de extintores diligenciando el FOR –TH-006.	Cronograma actualizado y ajustado • Anexo 4.1 socialización estar preparado para un sismo (maletín de emergencias) / simulacro de evacuación de incendio.21/09/2026. • Anexo 4.2 FOR – TH 005 08/09/2026. • Anexo 4.3 FOR – TH 06 del 08/09/2026.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Como parte de este proceso, se elaboraron e implementaron las siguientes medidas dirigidos a los diferentes actores de la comunidad de la unidad operativa: Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos cortopunzantes para niñas y niños 01.09.26. Medida de reducción del riesgo por objetos cortopunzantes a familias 01.09.26. Medida de reducción del riesgo por objetos cortopunzantes a equipo humano 01.09.26. Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos contundentes para niñas y niños 04.09.26. Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos contundentes A Familias.04/09/2026. Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos contundentes para con equipo humano.04/09/2026	Anexo 5.1 Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos cortopunzantes para niñas y niños 01.09.26. Anexo 5.2 Medida de reducción del riesgo por objetos cortopunzantes a familias 01.09.26. Anexo 5.3 Medida de reducción del riesgo por objetos cortopunzantes a equipo humano 01.09.26. Anexo 5.4 Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos contundentes para niñas y niños 04.09.26. Anexo 5.5 Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos contundentes para con familias.04/09/2026. Anexo 5.6 Medida de reducción del riesgo por heridas con objetos contundentes para con equipo humano.04/09/2026

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se realizó la socialización de protocolos de seguridad, prevención de riesgos y atención, dirigida a talento humano con el fin de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las medidas establecidas para la protección de las niñas y los niños durante la prestación del servicio. El día 17/09/2026 se socializa al equipo humano el protocolo momento de permanencia de los niños y las niñas en zonas recreativas El día 21 /09/2026 se realiza socialización a familias momento de permanencia en zonas recreativas de niñas y niños. El día 23/09/2026 se socializa el protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en los niños y las niñas a equipo humano.23.09.26 El día 23/09/2026 se socializa el protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en los niños y las niñas a familia.23.09.26	Anexo 6.1 protocolo momento de permanencia de los niños y las niñas en zonas recreativas a equipo humano el día 17/09/2026 Anexo 6.2 se realiza socialización a familias momento de permanencia en zonas recreativas de niñas y niños 21/09/2026 Anexo 6.3 protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en los niños y las niñas a equipo humano.23.09.26 Anexo 6.4 El día 23/09/2026 se socializa el protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en los niños y las niñas a familias. 23.09.26
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el periodo ejecutado no se presentaron novedades que ameritan atención por razones de incidentes, accidentes u otros.	No aplica
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento	Durante el periodo ejecutado no se presentaron novedades que ameritan atención por razones de incidentes, accidentes u otros.	No aplica

de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con el Concepto Técnico N.º CT 2025-00357746, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 05/03/2026 al 04/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	este documento fue cargado durante el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad correspondiente, conforme al procedimiento establecido para la gestión documental.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Se presentó la documentación correspondiente mediante su radicación ante la Curaduría Urbana Número 3, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.1 "Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas" del Anexo Técnico de Ambientes Adecuados y Seguros. Como soporte del cumplimiento, se anexa el comprobante de radicación, quedando el trámite sujeto a la revisión y pronunciamiento de la autoridad competente. El día 15 de septiembre se radica documentos de acuerdo a lo solicitado en las observaciones de curaduría.	Anexo 10.1 radicado documentos solicitados en observaciones 15/9/2026

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Revisión 18/10/2026 OK	Anexo 1.1 Acta condiciones ambientales. Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.

2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Todos los jueves de cada mes se realiza seguimiento al consumo semanal de agua. El día 30 de septiembre de 2026, se realiza el diligenciamiento del enlace correspondiente al reporte del consumo agua, correspondiente al mes de julio a septiembre, sé adjuntan como soporte los recibos del servicio público acueducto, con el fin de respaldar la información reportada.	Anexo 2.1 Bitácora servicio público de acueducto. Anexo 2.2 Seguimiento consumo semanal de agua.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	08/09/2026 S e promueve el apagón ambiental por medio de pieza comunicativa enviada desde nivel central. 08/09/2026 Encuesta el uso de los aparatos restringido. El día 23 de septiembre de 2026, siendo realizó el diligenciamiento del formulario dispuesto para el reporte del consumo de gas natural correspondiente al mes de septiembre El día 24 de septiembre de 2026 realiza el diligenciamiento del enlace correspondiente al reporte del consumo al mes de septiembre	Anexo 3.1 Día apagón ambiental 08/09/2026. Anexo 3.2 una encuesta el uso de los aparatos restringidos Anexo 3.3 Bitácora de servicio público gas Anexo 3.4 Bitácora de servicio público energía
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Estas acciones se implementan de manera mensual, dando cumplimiento a los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Gestión Integral de Residuos, conforme a lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la SDIS y dentro de los tiempos definidos en el anexo técnico se diligencia el formato FOR-GA- 009-010. El día 17/09/2026 se realiza la tercera entrega de AVU en la subdirección local. El día 28/09/2026 la empresa Asociación de recicladores yo reciclo	Anexo 4.1 tercera entrega de AVU 17/09/2026 Anexo 4.2. Certificado de recolección mensual de residuos. Anexo 4.3 Certificado trimestral de recolección de residuos. Anexo 4.4 Taller de sensibilización residuos aprovechables y no aprovechables 28/09/2026 Anexo 4.5 Acta de anticorrupción

	realiza con equipo humano un Taller de sensibilización residuos aprovechables y no aprovechables 28/09/2026. El día 17 de septiembre se realiza firma del acta de anticorrupción en la subdirección local de Fontibón.	17/09/2026 Anexo 4.6 FOR- GA- 009-010.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del programa del consumo sostenible conforme conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. En la unidad operativa no se utilizan elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. En la unidad operativa se implementan estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad La representante legal de la Fundación expidió certificado donde conste la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio	Anexo 5.1 Certificado no utilización de plásticos de un solo uso. Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El día 03/09/2026 1 Soporte y participación movilidad sostenible. El día 11/09/2026 se realiza actividad pedagógica a los niños y niñas del nivel pre jardín tema residuos orgánicos. Se cuenta con el certificado de la movilidad sostenible el día 15/09/2026.	Anexo 6.1 Soporte y participación movilidad sostenible 03/09/2026. Anexo 6.2 Actividad pedagógica residuos orgánicos dirigido a nivel pre jardín 11/09/2026. Anexo 6.3 certificado de la movilidad sostenible 15/09/2026
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Durante el mes se realizaron acciones en cumplimiento de los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme a lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la SDIS y dentro de los tiempos definidos en el anexo técnico	

	así: El día 03/09/2026 se realiza socialización a equipo humano sobre el plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas.	Anexo 7.1 socialización a equipo humano AVU y grasas el día 03/09/2026. PLA - GA 005
	El día 03/09/2026 se realiza socialización a equipo humano EN EL TEMA: PLAN ESTRATEGICO PARA LA INCUSION DE LA AGRICULTURA URBANA PL GA 007	Anexo 7.2. plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana PL GA 007 03/09/2026
	El día 04/09/2026 se realizó una jornada de socialización dirigida a los padres de familia y cuidadores de los niños y las niñas del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel, con el propósito de promover prácticas responsables relacionadas la agricultura urbana Para el desarrollo de esta actividad se elaboró y difundió una infografía informativa a través de los grupos de WhatsApp correspondientes a los diferentes niveles Cada profesional en atención a la primera infancia realizó la divulgación de la pieza comunicativa en el grupo correspondiente, facilitando que la información llegara de manera oportuna a las familias y promoviendo su participación en las acciones de sensibilización ambiental.	Anexo 7.3 Socialización a familias agricultura urbana 04/09/2026.
	El día 04 /09/2026 la responsable ambiental, Sandra Urquijo, realizó la socialización dirigida al talento humano del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel, utilizando los grupos internos de WhatsApp de la unidad operativa. Como apoyo a esta actividad de sensibilización ambiental, se compartió una infografía relacionada con el Lineamiento de Fugas y Aparatos Eléctricos, Ahorro del Agua y Reporte de Fugas, con el propósito de fortalecer los conocimientos y	Anexo 7.4 Socialización Lineamiento de fugas y aparatos eléctricos equipo humano 04/09/2026

	promover acciones preventivas frente al uso adecuado de los recursos y de las instalaciones del jardín infantil. La información socializada permitió orientar al talento humano sobre la importancia de hacer un uso responsable y eficiente del agua y la energía eléctrica, promoviendo prácticas cotidianas que contribuyan a prevenir el desperdicio de estos recursos. Se brindaron recomendaciones relacionadas con el cierre adecuado de las llaves de agua cuando no se encuentren en uso, la identificación oportuna de posibles fugas en grifos, sanitarios, tuberías y demás instalaciones hidráulicas, así como la necesidad de informar inmediatamente cualquier daño o anomalía que pueda generar pérdida de agua. El día 09/09/2026 la responsable ambiental, Sandra Urquijo, realizó reunión de manera presencial en las instalaciones del Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel con la responsable del servicio, María del Pilar Suárez Palacios, con el propósito de socializar y fortalecer el conocimiento frente a los formatos e instructivos establecidos desde el componente Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental. El día 11/09/2026 socialización productos orgánicos a familias.	Anexo 7.5 Socialización normograma, formatos e instructivos PIGA a responsable U.O 09/09/2026. Anexo 7.6 socialización productos orgánicos a familias 11/09/2026 Anexo 7.7 Socialización eh practicas sostenibles manual de compras verdes 11-09-2026
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Para el mes se realizaron acciones en caminadas a: El día 09/09/2026 se realiza socialización a equipo humano y familias del tema día mundial de la agricultura urbana a través de mensajería instantánea WhatsApp	Anexo 8.1 socialización día mundial de la agricultura EH. 09/09/2026.

	El día 11/09/2026 se socializa vía WhatsApp a equipo humano el día nacional de la diversidad. El día 15/09/2026 se conmemoro el día internacional de la preservación de la capa de ozono a equipo humano y familias por pieza comunicativa en mensajería instantánea WhatsApp. El día 04//09/2026 se realiza Actividad pedagógica de agricultura urbana a los niveles de pre jardín.	Anexo 8.2 28/08/2026 Socialización Día Nacional de la diversidad dirigido a equipo humano, 11/09/2026. Anexo 8.3 Socialización día internacional de la capa de ozono a EH y familias 15/09/2026. Anexo 8.4 Actividad pedagógica agricultura niveles de pre jardín 04/09/2026
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Para el mes de septiembre se recibe capacitación de la campaña fenómeno del niño el día 04 por plataforma team, participo la profesional Sandra Urquijo	Anexo 9.1 capacitación de la campaña fenómeno del niño 04/09/2026

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN.

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este.	Se recibe aval del proyecto pedagógico el día 19/05/2026. El día 10/09/2026 se realiza a las familias la Socialización del diagnóstico participativo y contextualización del proyecto pedagógico "Cultura en Acción: Construyendo ciudadanía a través de la exploración". Planeaciones por nivel con su respectiva valoración del mes.	Soporte cargado en el mes de junio en el SharePoint dispuesto para tal fin. • Anexo 1.1 Socialización diagnostico participativo y contextualización PP. 10/09/2026. • Anexo 1.2 Planeaciones por nivel con su respectiva valoración.
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El (30/09/2026) se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y	• ANEXO 2.1 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Sala Materna.

	anécdotas a lo largo del proceso.	• ANEXO 2.2 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Caminadores. • ANEXO 2.3 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Párvulos • ANEXO 2.4 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Pre jardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de , que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de , reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de agosto, el observador correspondiente a los días ejecutados por convenio fue consolidado y socializado a las familias.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. • Anexo 3.1 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel sala materna. • Anexo 3.2 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles caminadores. • Anexo 3.3 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles párvulos. • Anexo 3.4 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel pre jardín
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de del Jardín Infantil.	Se realiza en el mes de septiembre tercer entrega de informes el día socializando a las familias los avances, y aspectos relevantes de cada participante dentro del desarrollo integral y la garantía de sus derechos. Dentro de la unidad operativa se organizó para el año 4 entregas de informes. El día 25/09/2026 se realiza la socialización de los informes a las familias.	• Anexo 4.1 Informes del desarrollo integral del niño o niña. Nivel sala materna. • Anexo 4.2 Informes del desarrollo integral del niño o niña. Niveles caminadores. • Anexo 4.3 Informes del desarrollo integral del niño o niña Nivel párvulos. • Anexo 4.4 Informes del desarrollo integral del niño o niña Nivel pre jardín. Anexo 4.5 Socialización informes pedagógicos 25/09/2026
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o	Para el periodo del informe se realizó acompañamiento a las transiciones efectivas y armónicas de las niñas y los	

cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer Transiciones Efectivas y Armónicas de acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	niños regreso al jardín. 02/092026 se realiza actividad con las niñas y los niños en el acompañamiento dentro del marco efectivo y armónico del jardín al colegio. Ayuda memoria 02/09/2026 Acompañamiento a las familias transiciones del jardín al colegio El día 22/09/2026 se realiza Seguimiento proceso asignación cupos a colegios con familias. Matriz de seguimiento a TEA.	 Anexo 5.1 Transiciones efectivas y armónicas conociendo el colegio 02/09/2026. Anexo 5.2 Acompañamiento a las familias transiciones del jardín al colegio 02/09/2026 Anexo 5.3 Seguimiento proceso asignación cupos a colegios con familias 22/09/2026. Anexo 5.4 Matriz de seguimiento a TEA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El día 15/09/2026 la responsable de la unidad operativa participa del comité pedagógico ampliado en la subdirección local de Fontibón para las orientaciones pertinentes de la jornada pedagógica.	Cargada en el compromiso general como anexo 12.3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se realizó jornada pedagógica atendiendo la directriz desde nivel central el día 18/09/2026 con el tema Acompañamiento de las niñas y los niños en el informe de entrega pedagógica para el transito sensible y seguro al colegio. La jornada pedagógica se realiza en dos espacios medio día en jardín infantil Rafael Pombo y medio día en jardín infantil Cofinanciado Emanuel. Se diligencio igualmente la ficha sirbe la cual fue radicada el día 21 de septiembre de 2026.	Anexo 7.1 Acompañamiento entrega de informes pedagógicos 18/09/2026. Anexo 7.2 Radicado ficha sirbe jornada pedagógica. 21/09/2026 Anexo 7.3 Ficha sirbe jornada pedagógica. 18/09/2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el periodo del informe cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación, escucha de los niños y niñas, interés, motivación. Se diligencia registro con entrega de material didáctico a las profesionales que garantiza el uso de estos recursos	• Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. • Anexo 8.2 Registro Entrega de Material didáctico a las

	para mayo y junio.	Profesionales.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para , acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Factura de compra de material de papelería para participantes para el mes días hábiles del mes de julio FEV 788 $ 1.025.500. Compra de material didáctico con FEV 792 por un valor de $ 778.033 Se presentó observación a mejorar, toda vez que no se realizó compra de material didáctico la primera semana del mes Se evidencio registro de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Se contó con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Se cuenta con inventario de material didáctico. Se deja registro fotográfico del material didáctico adquirido durante el convenio.	Septiembre • Anexo 9.1 entradas y salidas de material de papelería. • Anexo 9.2 Inventario material didáctico.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el documento de caracterización poblacional en el que se evidencian las diferentes fases de su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). Para el mes de junio no se requiere su actualización, dado que no se presentan cambios que lo ameriten.	este documento fue cargado durante el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad correspondiente, conforme al procedimiento establecido para la gestión documental y actualizado en el mes de agosto.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias,	Septiembre Se realizan los registros en formato de novedades por historia social establecido por la SDIS, informando a las familias cualquier situación relevante o que pueda vulnerar los derechos.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se realiza ajuste a cronograma. El día 04 /09/2026 en el marco del rol cuidador y protector y basados en la caracterización poblacional a las familias para el mes de septiembre se realiza actividad con familias en.	• Anexo 3.1 cronograma. • Anexo 3.2 Rol cuidador y protector 04/09/2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Se realizó acompañamiento por parte del equipo transversal a las familias así: Profesional educador especial del 2 y 10 de septiembre, acompañamiento al participante DSEG del nivel de párvulos 3, niño en estrategia entre pares Profesional educador especial del 2 de septiembre, observación al participante VARS del nivel de caminadores, con el fin de determinar la vinculación a la estrategia entre pares Profesional educador especial del 9 y 10 de septiembre, observación al participante ASJJ del nivel de párvulos, niño en estrategia entre pares Profesional educador especial del 2 y 10 de septiembre, acompañamiento al participante GAGT del nivel de párvulos, niño en estrategia entre pares	Soporte cargado en el compromiso 10 de generales.

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado no se tenía programada acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	No aplica.
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el periodo verificado no se tenía programada acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	No aplica.
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se cuenta con el cronograma que da cuenta de las acciones a realizar El día 17 de septiembre se realiza actividad de movilización social con alcance 23 de septiembre en el tema Prevención del abuso infantil y protección desde el vínculo de pareja. Generar un espacio de sensibilización y reflexión con los padres de familia y cuidadores, orientando a comprender que la prevención del abuso infantil y la creación de entornos seguros para los niños y niñas comienzan por el cuidado, conocimiento y protección mutua dentro de la relación de pareja, resaltando la importancia de actuar como un equipo sólido	Anexo 7.1 cronograma movilización social. Anexo 7.2 movilización social Prevención del abuso infantil y protección desde el vínculo de pareja. 17/09/2026

8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL.	Se cuenta con el documento actualizado que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL. El día 17/09/2026 se realiza una Sensibilización a las familias en la identificación oportuna del maltrato institucional y las señales de alerta en la infancia, mediante la revisión de una guía informativa y la aplicación de un formulario de participación, para fortalecer los canales de comunicación y las rutas de acción conjuntas que garanticen un entorno protector y el respeto por los derechos de los niños y niñas. El día 17/09/2026 se realiza una Sensibilización a equipo humano en la identificación oportuna del maltrato institucional y las señales de alerta en la infancia, mediante la revisión de una guía informativa y la aplicación de un formulario de participación, para fortalecer los canales de comunicación y las rutas de acción conjuntas que garanticen un entorno protector y el respeto por los derechos de los niños y niñas.	Los soportes fueron cargados en el SharePoint asignado para el convenio en el mes de junio. Anexo 8.1 cronograma Anexo 8.2 Identificación oportuna del maltrato institucional y las señales de alerta, a EH. 17/09/2026 Anexo 8.3 identificación oportuna del maltrato institucional y las señales de alerta dirigido a Familias, 17/09/2026.
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás	Se presenta seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en contexto familiar hacia la progenitora de la participante MMSM del nivel de pre jardín quien el 04/03/2026 realizó reporte presento seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en contexto familiar hacia la progenitora de la participante MMSM del nivel de pre jardín quien el 04/03/2026 realizó reporte ante la fiscalía de los hechos ocurridos y desde la unidad operativa radicaron informe de conocimiento ante comisaria de familia bajo el consecutivo I2026008485 el 18/03/2026, el jardín infantil realiza las siguientes acciones: Presenta soporte del mes de julio,	Los soportes de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	informe de ampliación bajo el consecutivo I20268025072 del 30/07/2026 ante comisaria de familia, por presunta salida no autorizada del país de la niña. Para el mes de agosto el jardín infantil presento los siguientes soportes: Acta del 10/08/2026 en la que la responsable del servicio se reunió con el padre quien informo que trajo la niña de Venezuela con el fin de asumir el cuidado y permanencia de la niña, a lo que adjunto acta de entrega ubicación en medio familiar de la república bolivariana de Venezuela. Para el mes de septiembre se realiza seguimiento al caso por el área de psicología el día 10/09/2026 Presento asistencia a mesa de seguimiento a casos del 02/09/2026, desarrollado en el Jardín infantil Osos de Anteojos.	Soporte cargado en compromisos generales compromiso 12.
10. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso El día 10/09/2026 se realiza actividad pedagógica a niños y niñas con el tema corresponsabilidad decálogo de derechos a niveles de párvulos y pre jardín. El día 10/09/2026 se realiza socialización a familia mediante pieza comunicativa por mensajería instantánea WhatsApp del decálogo de los derechos de los niños y las niñas el mismo día se realiza la socialización al equipo humano	• Anexo 10.1 Pacto de corresponsabilidad decálogo de derechos actividad pedagógica. 10/09/2026 • Anexo 10.2 Pacto de corresponsabilidad decálogo de derechos dirigido a familias. 10/09/2026 • Anexo 10.3. Pacto de corresponsabilidad decálogo de derechos dirigido a EH. 10/09/2026
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de	No se realiza articulación interinstitucional para el mes.	No aplica

caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Para el mes de septiembre de 2026 se realizó seguimiento a: valoraciones integrales. seguimiento a vacunación. Seguimiento a SGSS.	• Anexo 1.1 valoraciones integrales. • Anexo 1.2 Seguimiento a vacunación. • Anexo 1.3 Seguimiento a SGSS.
	03/092026 se realiza socialización con familias en el tema: HABITOS DE VIDA SALUDABLE.	• Anexo 1.4. socialización con familias en el tema: HABITOS DE VIDA SALUDABLE. 03/092026.
	03/092026 se realiza socialización con Equipo humano en el tema: HABITOS DE VIDA SALUDABLE.	• Anexo 1.5. realiza socialización con Equipo humano en el tema: HABITOS DE VIDA SALUDABLE. 03/09/2026.
	03/09/2026 Acta socialización a familias higiene oral. 03/09/2026.	• Anexo 1.6 Acta socialización a equipo humano higiene bucal. 03/09/2026.
	03/09/2026 Acta socialización a equipo humano higiene oral. 03/09/2026.	• Anexo 1.7 Acta socialización a familias higiene bucal. 03/09/2026
	Se lleva diariamente un registro mediante formato de kardex de las entradas y salidas de elementos e higiene personal.	• Registro de entrada y salida de elementos de higiene personal participantes. • Anexo 1.8 Registro entrada y salida elementos de aseo a participantes.

2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el mes de septiembre no se presentaron casos de brotes de enfermedades transmisibles ni eventos de interés en salud pública para reportar o anexar ante la autoridad sanitaria.	N/A
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el mes de julio no fue necesaria la implementación del protocolo de administración de medicamentos. Se da cumplimiento de incapacidades médicas en el jardín infantil, de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y los documentos emitidos por la SDIS, a los cuales se les realiza seguimiento vía telefónica a los participantes con reporte de incapacidad. De acuerdo a lo solicitado por anexo técnico.	Anexo 3.1 Incapacidades y seguimiento telefónico.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	La unidad operativa cuenta con un tallímetro y pesa personas en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. Cuenta con certificado de calibración de balanza de pie por la empresa SINAMET COLOMBIA S.A.S organismo nacional acreditado por la ONAC El día 17 de septiembre se recibe la base de datos antropométricos por parte de nutricionista de apoyo a la unidad. El día 17 de septiembre se realiza socialización a equipo humano de la base de datos antropométricos El día 21 de septiembre se socializa la base de datos a las familias que se requirieron.	este documento fue cargado durante el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad correspondiente, conforme al procedimiento establecido para la gestión documental. Soporte cargado en el mes de agosto. Anexo 4.1. socialización a equipo humano de la base de datos antropométricos Anexo 4.2 socializa la base de datos a las familias que se requirieron
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos,	Se cuenta con los siguientes Conceptos sanitarios • Establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 013629	Soporte cargado en el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad operativa.

los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	con el concepto sanitario favorable, emitida el 29/05/2026. • Restaurante acta con consecutivo AS02C 164702 Con concepto sanitario favorable emitida el 04/08/2026.	Concepto sanitario restaurante. Consecutivo AS02C 164702 favorable 04/08/2026 cargado en el mes de agosto
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo ni preparación de alimentos.	Soporte cargado en el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad operativa.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. El 11/09/2026 se realiza socialización con todo el equipo humano en el tema limpieza y desinfección. Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Seguimiento a soluciones desinfectantes. inspección de presencia de plagas Control de plagas. Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Lavado de tanques Declaración de compromiso Elementos en desuso Se contó con los elementos de aseo institucional y de colaboradores según las necesidades propias del jardín y acorde a lo establecido en el anexo técnico y las necesidades de los colaboradores y la unidad. Lavado y desinfección de tanques	• Anexo 7.1 socialización equipo humano limpieza y desinfección. 11/09/2026. • Anexo 7.2 control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. • Anexo 7.3 Listas de chequeo

	realizada el día 01 de agosto del 2026 Lavado y desinfección de tanque de agua potable nuevo tanque el día 10/06/2026. Ambos procedimientos fueron realizados por la empresa: FUMIGACIONES 7/24 SAS. CS SQ07C005912 del 12 diciembre de 2025.	Soporte cargado en el mes de agosto. Soporte cargado en el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad operativa
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El 11/09/2026 se realiza socialización dentro del plan de educación sanitaria al equipo humano en el tema: Plan de saneamiento. Se cargaron los certificados médicos vigentes con concepto apto para manipular alimentos del personal del servicio de alimento en el SharePoint en el el mes de junio y julio de 2026 Para el mes de agosto se actualizo el certificado de Evaluación clínicas y de laboratorio según el riesgo de la labor (frotis faríngeo, o KOH de uñas) para descartar enfermedades transmisión. Certificado de aptitud médica: que avala que la persona se encuentra en buenas condiciones de salud para trabajar con alimentos. de: la señora Jesica Julieth Bernal Quiroga realizado el 06 de agosto de 2026	Anexo 8.1. Socialización Plan de saneamiento a equipo humano. 11/09/2026. Anexo 8.2 control de entradas y salidas de elementos de aseo personal colaboradoras. Soporte cargado en el mes de agosto.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El día 03/09/2026 se realiza socialización sobre ETAS A EQUIPO HUMANO. Formatos control de alimentos: Plan de compras de alimentos. Formato de verificación del transporte de alimentos. Formato de recepción de alimentos. Formato control de entrada y salida de alimentos.	Anexo 9.1. Socialización ETAS a equipo humano 03/09/2026 Anexo 9.2 Formatos del Servicio de Alimentos. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 F.803 JIC Emanuel 2026

	Formato de preparación de alimentos. Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Formato control y medición de desperdicio de alimentos. El 01 de octubre se realiza reporte de descomide.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se realizó compra de los siguientes alimentos: frutas, verduras abarrotes, panadería, leche y derivados al proveedor SUMINCOL S.A, con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión 11/03/2026 con acta de inspección sanitaria AS06C004446. Proveedor FEDECUNDI, con concepto sanitario favorable fecha de emisión 11 de febrero del 2026 Acta número 25269AB2026003. Para El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador con placa EQR 101 conto con concepto sanitario favorable 15/04/2026 trasportador de fruver y abarrotes. AS11C031325 Proveedor FEDECUNDI, con concepto sanitario favorable fecha de emisión 11 de febrero del 2026 del vehículo de placa PRZ 266. Se realizó compra de cárnicos al proveedor DISTRIBUIDORA PREMIUN LOS ROSALES SAF con concepto sanitario sanitario favorable del 11 de abril 2026 Acta 125-134001-26El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria Resolución 490, 13.09.2024. Placa NUX 218 y concepto favorable del 03/12/2025	Soportes cargados en el mes de junio en el SharePoint asignado al convenio y la unidad operativa. Anexos cargados en el mes de julio.

11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura	La unidad operativa conto con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realiza calibración de bascula digital el día 13 de agosto de 2026 con la empresa SINAMET COLOMBIA S.A.S organismo nacional acreditado por la ONAC	Soportes cargados en el mes de junio en el SharePoint asignado al convenio y la unidad operativa. Soporte cargado en el mes de agosto.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	N/A
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación o apoyo alimentarios según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	El día 04/09/2026 se entrega paquete de jornada liberada a 108 niñas y niños. El día 1709/2026 se entrega paquete de jornada liberada a 109 niñas y niños. Se digita Excel de jornadas con datos de las familias que recibieron los paquetes. Se diligencia formato de entrega de refrigerios por salida anticipada e participantes diversos motivos, los cuales se registran por seguridad de la información en novedad de participante. Cuenta con minuta patrón a la parte externa del jardín.	Anexo 13.1 Soportes entrega paquete jornada liberada 04/09/2. Anexo 13.2 Soportes entrega paquete jornada pedagógica 17/09/2026. Anexo 13.3 Excel datos entrega de paquetes septiembre. Anexo 13.4 formato entrega salidas anticipadas
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico.	Anexo 14.1 Grupo de apoyo re lactancia 04/09/2026

documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se realizó Cualificación sobre Alimentación saludable y complementaria con familias, el 04/09/2026. Se socializa Protocolo sobre Lavado y desinfección de frascos para la leche materna humana, el 08/09/2026 dirigido a familias y Equipo Humano. Paso 9: Se realizó con el grupo de apoyo socialización sobre Re lactancia el 04/09//2026. Se realiza seguimiento, registro y cargue del uso de la sala amiga en dos tiempos los días 18 y 30 de septiembre.	Anexo 14.2 ayuda memoria cuarta Cualificación Alimentación con familias, el 04/09/2026. Anexo 14.3 Protocolo limpieza y desinfección de frascos, dirigido a familias. 08/09/2026 Anexo 14.4 Protocolo limpieza y desinfección de frascos, dirigido a Equipo Humano. 08/09/2026. Anexo 14.5 Ficha SIRBE uso de la sala amiga. 18/09/2026. Anexo 14.6 Ficha SIRBE uso de la sala amiga. 30/09/2026.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Para el mes se realiza inducción A profesional YENCY PAOLA CASTAÑEDA ORTIZ 01/09/2026	• Anexo 1.1 Ayuda memoria inducción YPCO.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos de prestación de servicios correspondientes del talento humano del 11 de junio de 2026 al 4 de diciembre de 2026 se encuentran cargados en el mes de junio de 2026. El contrato del 15 de julio al 21 de agosto de 2026 de la Auxiliar en atención a la primera infancia Nubia Angelica Buitrago Alemán, se encuentra cargado en el mes de julio de 2026. En el periodo verificado ingreso la profesional de atención a la primera infancia de Yency Paola Castañeda Ortiz, cuenta con contrato de prestación de servicios, con fecha de inicio el 01 de septiembre de 2026 y fecha de terminación el 04 de diciembre de	Los contratos del talento humano se encuentran cargados en el mes de junio y julio de 2026. Anexo 2.1 Contrato Yency Paola Castañeda.

	2026.	
3.. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El día 23/09/2026 de envía para solicitud de aval en el perfil de profesional en atención a la primera infancia hoja de vida de LUZ MARINA GONZALEZ	Anexo 3.1 Notificación cargue hoja de vida Anexo 3.2 Respuesta aval LMG
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 01/09/2026 se informó a la supervisión del convenio mediante correo electrónico la novedad de la profesional de atención a la primera infancia Johana Katerine Otálora Morales quien laboró hasta el 31 de julio de 2026, por terminación de contrato y el Ingreso Yency Paola Castañeda Ortiz el 01 de septiembre de 2026.	Anexo 4.1 PDF Gmail notificación
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en el Drive en el mes de junio el personal que inicio y en el mes de julio personal que ingreso, cargado en el COMPROMISO 03 y físico dispuesto para su verificación en etapa de alistamiento. Se carga a la hoja de vida para verificación de perfiles y aval de: El día 23/09/2026 de envía para solicitud de aval en el perfil de profesional en atención a la primera infancia hoja de vida de LUZ MARINA GONZALEZ.	Anexo 5.1 Cargue hoja de vida de LUZ MARINA GONZALEZ. Anexo 5.2 Cargue hoja de vida de LUCELIS RODRIGUEZ FLORES Anexo 5.3 Base de datos talento humano.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil, la cual se puede evidenciar mediante la minuta de control del talento humano para el mes.	• Anexo 6.1 Registro de Equipo humano 01 a 30 de septiembre 2026.

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Durante el periodo de septiembre se realiza socialización el día 18 de septiembre del proceso de de gestión documental en instituciones educativas infantiles o jardines con la finalidad de administrar de manera eficiente, técnica y legal el ciclo vital de los documentos producidos y recibidos, desde su origen hasta su disposición final. El 07/09/2026, se realiza socialización a sobre ambientación pedagógica en aula, mediante pieza comunicativa.	• Anexo 7.1 Socialización a equipo humano gestión documental 18/09/2026 • Anexo 7.2 Socialización 07.09.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En el componente de equipo humano, se garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín, toda vez que realizó la contratación de una persona en el perfil de profesional en atención a la primera infancia a partir del 1 de septiembre de 2026, subsanando la observación del mes anterior. Sin embargo, para el periodo verificado no se contó con reemplazo de la profesional en atención a primera Infancia Jinet Alejandra Chacón Barajas del 22 al 26 de septiembre de 2026.	Soportes cargados en compromiso 2, 3, 4 y 5 de equipo humano. Verificado en visita de Supervisión.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el mes de septiembre se presentó las siguientes novedades: La profesional de atención a la primera infancia Johana Katerine Otalora Morales laboró hasta el 31/07/2026, en su remplazo ingresó Yency Paola Castañeda Ortiz a partir del 01 de septiembre de 2026. La profesional de atención a la primera infancia Jinet Alejandra Chacón Barajas presentó incapacidad médica de siete (7) días, del 20 de septiembre al 26 de septiembre de 2026, no se contó con el reemplazo, aplicaron descuento del 22 y el 26 de septiembre de 2026.	Soportes cargados en el compromiso 3 y 5 de equipo humano. Verificado en visita de supervisión.

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Se actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, definiendo actividades, estrategias, recursos y tiempos.	Soportes cargados en el mes de junio en SharePoint asignado para el convenio y el jardín.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	A la fecha del mes de septiembre se cuenta con equipo humano cualificado en: ✓ primeros auxilios con énfasis en primera infancia 13 colaboradoras. Con el SENA ✓ cualificadas en prevención del abuso sexual infantil 7 colaboradoras. GRUPO OPCIONES. ✓ promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna colaboradoras 13. SDIS. ✓ AIEPI 7 colaboradoras. SDS ✓ Promoción actividad física y estilos de vida saludable 9 colaboradoras. SDS ✓ Prevención de violencias en contexto familiar y violencia sexual 7 colaboradoras. SDIS. Para el mes de septiembre se certificaron en lactancia materna: 3 auxiliares pedagógicas 2 profesionales en atención a la primera infancia para dar cumplimiento a lo requerido del 18 al 30 de agosto de 2026. Inicia curso de cualificación en lactancia materna 17/09/2026. Matriz cursos actualizados vigentes por tema y personal cualificado. El día 04/09/2026 se realiza actividad de bienestar con el tema: Un espacio para compartir tiempo de almuerzo. El día 04/09/2026 se realiza actividad	Los certificados de cualificación se encuentran cargados en el mes de julio en el SharePoint. El soporte de socialización higiene oral se encuentra cargado en el compromiso 1 del componente de bienestar integral. Anexo 11.1 Certificaciones de cualificación en lactancia materna. Anexo 11.2 Acta bienestar equipo humano. 04/09/2026 Anexo 11.3 jornada liberada 04/09/2026.

	socialización de jornada liberara tema: Momento de conectar propósito de vida. Esta jornada tiene como propósito reconocer cómo las fortalezas, motivaciones, talentos y propósitos individuales se conectan con el equipo de la unidad operativa, para construir una comprensión compartida de su razón de ser y del aporte que realiza al bienestar y desarrollo integral de las niñas y los niños. El 03/09/2026 la nutricionista de apoyo realizó una cualificación dirigida al talento humano sobre higiene oral, mediante pieza comunicativa.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Durante el mes de SEPTIEMBRE, se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos en el jardín infantil, con el acompañamiento de SURA, con el propósito de revisar las condiciones existentes, identificar posibles factores de riesgo y fortalecer las medidas de prevención y control. Esta actividad permitió reconocer oportunidades de mejora y establecer acciones orientadas a promover ambientes seguros y protectores para las niñas, los niños y el talento humano.	Anexo 12.1 Acta SURA, identificación de peligros y análisis; matriz de riesgo. 02/09/2026 12.2 Evaluación y valoración del riesgo laboral SURA 09/09/2026 12.3 Registro de acompañamiento empresa sura 10/09/2026
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Para el mes de septiembre no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores.	Se cuenta con el documento de misión y visión de la Fundación. El día 01 de septiembre se socializa a la profesional que ingresa documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores.	Documento cargado en el mes de junio en el SharePoint dispuesto para el convenio y la unidad operativa. Anexo 1.1 socialización a profesional visión y misión de la Fundación. 01/09/2026
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	Se presenta el documento de plan de mejora continua.	Anexo 2.1 Plan de acción para la mejora continua.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Se cuenta con el FUID actualizado de participantes activos y de egresos	ANEXO 3.1 FUID activos septiembre 2026. ANEXO 3.2 FUID egresos septiembre 2026.
4. Implementar el procedimiento "Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003", para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se realizó la verificación del cumplimiento del procedimiento "Trámite de peticiones ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social – PCD-ATC-003", relacionado con la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias presentadas frente al servicio de jardines infantiles, de conformidad	Anexo 4.1 Apertura de buzón 04/09/2026. Anexo 4.2 Apertura de buzón 11/09/2026. Anexo 4.3 Apertura de buzón 140al 17 /09/2026. Anexo 4.4 Apertura de buzón 21 al 25 /09/2026.

	con la normatividad vigente. Como resultado de la revisión efectuada, no se evidenciaron registros de apertura de peticiones, quejas o sugerencias asociadas al servicio de jardines infantiles durante el periodo objeto de verificación el cual por direccionamiento de subdirección local se debe apertura diariamente.	Anexo 4.5 Apertura de buzón 29 al 30. /09/2026.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	Para el mes se cuenta con compromiso por documentos de salud se realiza de manera bimensual, sin embargo, en la verificación de liderazgo y gestión fueron revisados los compromisos.	Anexo 5.1 Compromiso por novedades párvulos sep.
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	Durante el mes de septiembre se realizó el registro de los potenciales participantes hasta el estado de INSCRITO en el Sistema de Información Misional, dando cumplimiento al procedimiento de recolección, crítica y digitación, así como la radicación de la ficha SIRBE, sus anexos, el formato de crítica y las novedades correspondientes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión. En el mes de junio no se llevó a cabo la ejecución de esta actividad. Para el mes se presentaron familias para proceso de inscripción de niños y niñas: Inscripción nivel pre jardín RVMU, 03/09/2026. Inscripción nivel sala materna, ASAM 23/09/2026. Inscripción nivel caminadores LCH, 2309/2026.	Anexo 6.1 PDF proceso inscripción.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA)	Para el mes se realizan mediante procesos de radicación documentos para: EGRESOS:	• Anexo 7.1. Radicado Egresos septiembre 2026.

y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	Radicación para egreso motivo voluntario 10/09/2026 E2026076013 LMUS nivel de pre jardín. 16/0992026 E2026077732 MLS, nivel de párvulos. 21/09/2026 E2026078546 RVM nivel de pre jardín. SUSPENSIONES: 11/09/2026 Suspensión por incapacidad médica, MCTF nivel maternal. E2026076484. ACTIVACIONES: Para el mes de septiembre se realiza activación para el nivel de: Pre jardín 01/09/2026 LPC, E2026072959. Pre jardín 02/09/2026 RVMU E2026073797 Párvulos 07/09/2026 ASGG E2026074892. Caminadores 15/09/2026 AZC E2026077206 Pre jardín 21/09/2026 LMUS E2026 078543. Maternal 21/09/2026 MCTF E2026 079204	• Anexo 7.2 Radicación suspendido septiembre 2026. • Anexo 7.3 Radicado activos septiembre 2026.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Se cuenta con los carnets para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil el cual se entrega cuando llegan a la U.O	• Anexo 8.1 registro fotográfico porte del carnet septiembre.

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. La cual es cargada diariamente en el sistema misional.	Septiembre • Anexo 9.1 Metafísica sep 2026. • Anexo 9.2 Asistencias niños y niñas mes de septiembre. • Anexo 9.3 Asistencia sistema misional mes septiembre.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Para el mes de septiembre no se realiza búsqueda activa toda vez que se contaba con la cobertura total de la unidad y durante el mes se han realizado los movimientos de egresos por diferentes motivos en párvulos y pre jardín.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Se garantiza el manejo responsable, confidencial y ético de la información relacionada con las niñas, los niños, madres, padres y cuidadores, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. Para ello, se implementan medidas de protección de datos, acceso restringido a la información, uso exclusivo para los fines autorizados y respeto por el derecho a la intimidad, asegurando en todo momento la protección integral de los titulares de la información.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Se dispone de espacios adecuados para el almacenamiento y custodia de la documentación, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los lineamientos establecidos por la entidad. Estas áreas cuentan con las condiciones ambientales y de seguridad requeridas para garantizar la conservación, integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información bajo custodia, espacio ubicado en el tercer piso exclusivo para acomodación de archivo.	No aplica.

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidencia mediante el registro del formato FOR-GD-013 el proceso de archivo de todos los documentos asociados al jardín infantil. mes de agosto por grupo y nivel 2026	• Anexo 13.1 Hoja de Control Sala Materna • Anexo 13.2 Hoja de control caminadores 1. • Anexo 13.3 Caminadores 2 • Anexo 13.4 Caminadores3 • Anexo 13.5 Párvulos 1 • Anexo 13.6 Párvulos 2 • Anexo 13.7 Párvulos 3 • Anexo 13.8 Pre jardín 1 • Anexo 13.9 pre jardín 2 • Anexo 13.10 Pre jardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	manifestamos que la entidad garantizará la custodia, conservación y manejo confidencial de toda la información y documentación a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del convenio, dando estricto cumplimiento a los principios de reserva, integridad, disponibilidad y seguridad de la información, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Asimismo, se implementarán los controles administrativos y operativos necesarios para prevenir la pérdida, alteración, destrucción, acceso no autorizado o uso indebido de la información. Ala fecha no se han presentado contingencias que afecte la documentación física o electrónica, que requiera notificar de manera inmediata a la Supervisión del convenio, con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, que requieran adelantarán, sin costo para la Entidad, las acciones de reconstrucción documental y las demás medidas establecidas en los procedimientos institucionales y en la normativa aplicable en materia de gestión documental y administración de archivos.	No aplica.

15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Se cumple con la Política de Seguridad de la Información para el día 12/08/2026, se socializa a familias a través de información mediante pieza informativa la importancia de la seguridad de la información de cada uno, pieza comunicativa enviada a las familias.	• Anexo 15.1 Socialización seguridad de la información a Equipo humano 14/09/2026
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Para el mes de septiembre se diligencia la ficha sirbe por actuación. Se diligencia la ficha sirbe uso de salas amigas de la familia lactante. En el mes de septiembre el día 14 se realiza actuación por sistema misional en lo correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, relacionadas con AOPD acompañamiento y orientación pedagógica y disciplinaria en los códigos 668 intervención acompañada por fisioterapia y 669 por terapia ocupacional para servicio de atención para personas con discapacidad de los participantes: GAGT ASJ DSGE	• Anexo 16.1. Ficha sirbe Egresos. • Anexo 16.2 Ficha sirbe suspensión. • Anexo 16.3 Ficha sirbe activos. Soporte cargado en el compromiso 14 de bienestar integral. • Anexo 16.4 Ficha sirbe actuación por estrategia AOPD.
17 Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad	Para dar inicio al convenio se firma el formato de confidencialidad.	Soportes cargados en el SharePoint asignado al convenio y a la unidad operativa en el mes de junio.

Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI019, contratados por el Asociado.		
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el Caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Se firman para obtener las contraseñas y usuarios.	Soportes cargados en el SharePoint asignado al convenio y a la unidad operativa en el mes de junio.
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Se cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y el acuerdo de confidencialidad firmado por: Responsable del servicio MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS Profesionales en atención a la primera infancia: ALEJANDRA CHACON SANDRA MIREYA DAZA.	Soportes cargados en el SharePoint asignado al convenio y a la unidad operativa en el mes de junio.
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	Se garantiza la asistencia de los participantes es importante tener en cuenta inasistencias justificadas por tema incapacidades u otros motivos que se sale de las manos de la unidad operativa.	Soportes cargados en el compromiso 9 de liderazgo y gestión integral, así mismo las novedades se encuentran archivadas en la historia social de cada participante.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO

Desde el componente de bienestar integral se genera a mejorar por no contar con pesabebés con soporte vigente se cuenta con soporte de compra mayor a un año, el 05 de septiembre de 2025.
En el Componente de Aspectos urbanísticos y de infraestructura se presenta observación a mejorar toda vez que no cuentan con el cumplimiento al anexo al 100% del ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS, en relación con las colchonetas y mantas de los niños y las niñas puesto que solo se ha realizado el cambio del 50% de las colchonetas siendo esta una recomendación realizada en la visita del mes de Julio y continua el hallazgo para la visita del mes de septiembre 2026.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD:

Realizar compra o calibración del pesabebés.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS

NO X SI
RADICADO: Aun no se cuenta con radicado

FECHA DE EMISIÓN:
FECHA DE RECEPCIÓN:
RESPUESTA: RADICADO:
FECHA DE RADICADO: N/A

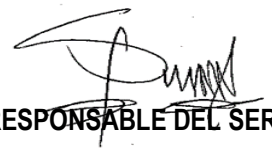
RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI X NO

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:
RESULTADO:
FECHA:
RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: SI _N O
FECHA:
RESULTADO:

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN AGOSTO 2026

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
10/09/2026	EQUIPO HUMANO	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
16/09/2026.	BIENESTAR INTEGRAL.	EUGENIA PEÑA VARGAS
21/09/2026	ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA	WENDY JINETH ALONSO BUENAVENTURA
22/09/2026	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
24/09/2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	MONICA LILIANA MARTINEZ
29/09/2026	FAMILIA Y COMUNIDAD	MONICA LILIANA MARTINEZ
30/09/2026	GESTION AMBIENTAL	WENDY JINETH ALONSO BUENAVENTURA

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2026



FIRMA RESPONSABLE DEL SERVICIO



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL